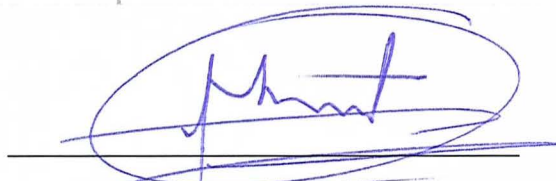



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

| AGENDA REGULATORIA Periodo de noviembre 2024 – mayo 2025 | |
|--|--|
| Dependencia o Entidad: | Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas |
| Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria y Acción regulatoria (crea, modifica, actualiza, deroga obligaciones regulatorias): | Reglamento de Posgrado e investigación del Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas. |
| Materia sobre la que versará la regulación | Ingreso, permanencia, egreso y titulación para los programas de posgrado ofertados por el Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas. |
| Problemática que se pretende resolver | Con dicho ordenamiento se pretende señalar con precisión las reglas, procedimientos, requisitos, trámites y plazos que se deben observar y cumplir en los asuntos materia del presente reglamento. |
| Justificación para emitir la propuesta | Se justifica dicha propuesta por la necesidad de contar con un cuerpo normativo que desarrolle los contenidos generales conferidos a este Instituto por el Decreto de creación correspondiente, particularmente en lo tocante al desarrollo de los posgrados que el Instituto oferte, para dotar de certeza jurídica tanto a los órganos administrativos como a los docentes y estudiantes que formen parte de dichos posgrados. |
| Fecha tentativa de presentación | Diciembre de 2024. |



LIC. HECTOR ISRAEL BARRIENTOS LOPEZ
Jefe del Área de Apoyo Jurídico



MTRA. PAOLA COELLO CABALLERO
Directora General del Instituto de Evaluación,
Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas